

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad trasmittadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento
Pleno

Código de verificación de documentos



24651P3R6N17002005W7

22119I12I

22119000A

Referencia interna
U725

Asunto

Extracto del acta del Pleno extraordinaria
celebrado el 24 de febrero de 2025

EXTRACTO DEL ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIA DECELEBRADO EL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO

Lugar: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, en La Pola Siero.

Horario: desde las 12:16h., hasta las 12:59 h.

Carácter: sesión extraordinaria y en primera convocatoria.

Presidencia: el Sr. Alcalde-Presidente, D. Ángel Antonio García González.

Asistentes: las señoras y señores Concejalas y Concejales Dña. Eva Iglesias Loredo, D. Alejandro Villa Martínez, Dña. Ana Rosa Nosti Ortea, D. Jesús Abad Busto, Dña. María José Fernández Rodríguez, D. Manuel Pergantino Martínez Argüelles, Dña. Aurora Cienfuegos Prada, D. Javier Rodríguez Morán, Dña. María del Pilar Santianes Fonseca, D. Raimundo Diaz Diaz, Dña. Sonia Lago Menéndez, D. Juan Luis Berros Fonbella, Dña. Natalia González Canga, Dña. Graciela Velasco Rodríguez, D. Borja Lapuerta Braga, Dña. Paula Onís Lorenzo, Dña. Ana Carmen Yáñez Roza, D. Josué Velasco Puente, D. José Ramón Alvarez-Sala Sánchez, Dña. Silvia Tárano Vega y Dña. Alejandra Cuadriello González.

No asisten los Sres./as. Concejales/as Dña. Patricia Antuña González, del Grupo Municipal Socialista; D. Javier Mateus Fernández, del Grupo Municipal Pouplar; y Dña. María Teresa Alvarez Vázquez, del Grupo Municipal Izquierda Unida-Izquierda Xunida.

Secretario: el de la Corporación D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña.

Asistió la Sra. Interventora Municipal Dña. Ángela Arcos Cuetos.

La sesión fue pública.

De orden del Sr. Presidente se procede al despacho de los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

ORDEN DEL DÍA

1.- 221196003.- GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR.- SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE PLENO EXTRAORDINARIO CONFORME ESCRITO ADJUNTO.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad trámitedora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento
Pleno

Código de verificación de documentos



24651P3R6N170O2005W7

22119I12I

22119000A

Referencia interna
U725

Se da cuenta al Pleno Municipal del escrito presentado con fecha 4 de febrero de 2025, por los Concejales y Concejalas del Grupo Municipal del Partido Popular del Ayuntamiento de Siero, Don Juan Luis Berros Fombella, Doña Natalia González Canga, Don Javier Mateus Fernández, Doña Graciela Velasco Rodríguez, Don Borja Lapuerta Braga, Doña Paula Onís Lorenzo y Doña Ana Carmen Yáñez Roza, de solicitud de Pleno extraordinario, donde se reflejan los puntos del orden del día, al amparo de lo establecido en el artículo 46.2 de la Ley reguladora de Bases de Régimen Local 7/85, de 2 de Abril, que versará sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

“1.- Cubrir de forma inmediata las plazas existentes y vacantes en los servicios de Policía Local, servicio de alumbrado y de aguas municipales.

2.- Aumentar la plantilla de la Policía Local a un mínimo de 74 miembros, entre mandos, agentes y auxiliares.

3.- En relación al actual estudio que el Ayuntamiento va a encargar, o que ya ha verificado, se extienda a determinar el personal y medios materiales necesarios y suficientes en los departamentos municipales de aguas y alumbrado, a fin de dotarlos adecuadamente.-

4.- Que mientras se lleva a cabo el referido estudio, se contrate temporalmente a empresas que atiendan por razones de urgencia las situaciones que se puedan plantear.

5.- Retomar de manera urgente la actualización y gestión del PGOU de Siero.

6.- Paralizar la progresiva privatización del Patronato Deportivo Municipal, y revirtiendo la misma, se dote presupuestariamente de forma adecuada al referido organismo autónomo para la asunción de nuevas actividades y reapertura de instalaciones infrautilizadas, asumiendo las propias arcas municipales el cada vez mayor déficit, sin repercutir a los usuarios un incremento sustancial de sus cuotas y tasas.

7.- Proceder a abrir de forma urgente un periodo de información pública, abierto a asociaciones, grupos y ciudadanos, sean o no del concejo, para la redacción de un libro blanco sobre materia de subvenciones en Siero, y con su resultado, y mediante los procedimientos correspondientes, proceder a modificar y actualizar en su caso, tanto la ordenanza general de subvenciones como las ordenanzas fiscales que puedan resultar afectadas.”

Se da cuenta también del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Innovación, Patrimonio y Recursos Humanos, de fecha 20 de febrero de 2025.

Sometidas a votación las propuestas presentadas en el escrito de fecha 4 de febrero de 2025, , el **Pleno Municipal acuerda por mayoría, rechazar** las propuestas formuladas por los concejales del Grupo Municipal Popular, en escrito de fecha 4 de febrero de 2025, mediante el cual propusieron la celebración del pleno extraordinario.